

Expediente: 5890/22-I1
Carátula: ALBORNOZ BRIAN NAHUEL C/ LEAL VICTOR ADRIAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
20114761622 - LEAL RUIZ, LUCAS ADRIAN-DEMANDADO/A
24325689885 - ALBORNOZ, BRIAN NAHUEL-ACTOR/A
30716271648409 - ALBORNOZ, MAXIMO-N/N/A
20114761622 - LEAL, VICTOR ADRIAN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 5890/22-I1



H102325458435

JUICIO: ALBORNOZ BRIAN NAHUEL c/ LEAL VICTOR ADRIAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 5890/22-I1

San Miguel de Tucumán, Abril de 2025. Conforme lo ordenado en el proveído de fecha 11/04/2025 (Actuación H102325451792) en los autos principales se procede a la formación del presente incidente de apelación promovido por el letrado Matias Nicolás Díaz Molina, adjuntándose el hipervínculo del expte. principal N° 5890/22. Dando cumplimiento al art. 46 del Reglamento de expte digital aprobado por Acordada N° 879/2023, se enumeran las piezas procesales obrantes en dicho expediente:

- Sentencia de fecha 25/03/2025 (Actuación H102325424443)
- Presentación de fecha 08/04/2025 - 18:24 horas - recibido el 08/04/2025
- Providencia de fecha 11/04/2025 (Actuación H102325451792)

San Miguel de Tucumán, Abril de 2025. Téngase por formado el incidente de apelación promovido por el letrado Matias Nicolás Díaz Molina, apoderado de la parte Actora. Elévense los autos al Tribunal Superior conforme fuera ordenado en autos principales, sirviendo la presente de atenta nota de estilo. Fdo: Dra. Inés de los Ángeles Yamúss - Jueza Civil y Comercial Común de la XI° Nominación. NDLM

Certificado digital:
CN=YAMUSS Ines De Los Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222646419

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.